



## **CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN ESPAÑA CON SEDE EN MADRID**

Información General y Requisitos Consulares: Pagina Web: [www.embasalva.com](http://www.embasalva.com)

**Para Cita Previa: Tel: 915 628 002**

Email: [consuladotramites@gmail.com](mailto:consuladotramites@gmail.com)

---

### **Autorización Pasaporte de Menores que se encuentran en El Salvador**

#### **Requisitos:**

- 1) Pasaporte o DUI original y vigente de los padres o representante legal.
- 2) Fotocopia de las páginas principales de cada uno de los pasaportes o DUI de los padres.(En caso de pasaporte, solo la página principal donde aparece la fotografía y datos personales; si es DUI, fotocopia ampliada al 150% por ambas caras)
- 3) Partida de Nacimiento original del menor (con vigencia de un año) y fotocopia. (IMPRESINDIBLE).
- 4) Fotocopia del DUI o pasaporte de la persona autorizada a tramitar el pasaporte en El Salvador. En caso de pasaporte, solo la página principal donde aparece la fotografía y datos personales; si es DUI, fotocopia ampliada al 150% por ambas caras).
- 5) US\$20.00 dólares.
- 6) Solicitar **Cita Previa en [www.embasalva.com](http://www.embasalva.com)**

#### **En El Salvador:**

- Presentar el documento al Ministerio de Relaciones Exteriores para su legalización.
- Presentar los documentos ya legalizados en la DGME para la elaboración del documento.